

296/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal de la ciudad de Ushuaia, don Federico Sciurano, en relación al asunto registrado en este Concejo Deliberante como Nº 1644/2010, correspondiente a la vecina Díaz Mariela DNI 36.497.928 en el cual solicita una excepción para poder tener un pequeño comercio en el sector de Andorra.

Debido a la difícil situación en que se encuentra la vecina, siendo este su único sustento familiar, se solicita al intendente de la ciudad de Ushuaia analice la posibilidad de acceder al pedido de la vecina Díaz Mariela.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº

008/2011

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 13/04/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USINIAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUJAA